



Factura: 001-002-000010705



20151701062P03406

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20151701062P03406					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENA PACHECO LUIS ROMULO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502159742	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALVAREZ MENA MARIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502014889	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOAQUIZA CAISAGUANO MARIA MARTHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503927949	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHILLOGALLO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		70.00					

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Escritura Número:

2015	17	01	62	P03406
------	----	----	----	--------

F:

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN

SR. LUIS ROMULO MENA PACHECO y

SRA. MARIA DEL ROCIO ALVAREZ MENA

A FAVOR

SRTA. MARIA MARTHA TOAQUIZA CAISAGUANO

CUANTÍA USD 70,00

(DI 2 COPIAS)

S.J.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **SIETE (07) DE AGOSTO** del dos mil quince, ante mí, doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito; comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges señores **LUIS ROMULO MENA PACHECO y MARIA DEL ROCIO ALVAREZ MENA**, de estado civil casados entre sí, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les denominará **LOS CEDENTES**; y, por otra parte, la señorita **MARIA MARTHA TOAQUIZA CAISAGUANO**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará como



Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito

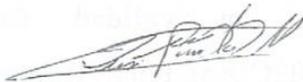
LA CESIONARIA; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Señor Notario en el registro de escrituras públicos a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones sobre una Compañía, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen los cónyuges LUIS ROMULO MENA PACHECO y MARÍA DEL ROCIO ALVAREZ MENA, de estado civil casados entre sí en calidad de CEDENTES y por otra parte MARÍA MARTHA TOAQUIZA CAISAGUANO, de estado civil soltera, en calidad de CESIONARIA, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, todos legalmente capaces para contratar y obligarse por sí mismos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** los cónyuges LUIS ROMULO MENA PACHECO y MARÍA DEL ROCIO ALVAREZ MENA, son actuales y legítimos propietarios de SIETE PARTICIPACIONES como socios en la Compañía de transporte pesado HEAVIDYCAP CIA. LTDA, Compañía que se encuentra ubicada en la calle S37 B 303 E1B, de la urbanización Villa Solidaria, parroquia el Beaterio, segunda planta, de este cantón Quito, provincia de Pichincha, capital que los tenemos actualizado a la fecha catorce

de abril del dos mil catorce. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges LUIS ROMULO MENA PACHECO y MARÍA DEL ROCIO ALVAREZ MENA, ceden LAS SIETE PARTICIPACIONES, que los tiene fincados en la Compañía de transporte pesado HEAVIDYCAP CIA. LTDA, Compañía que se encuentra ubicada en la calle S37 B 303 E1B, de la urbanización Villa Solidaria, segunda planta, de la parroquia el Beaterio, de este cantón Quito, provincia de Pichincha y la señorita MARÍA MARTHA TOAQUIZA CAISAGUANO, en calidad de CESIONARIA, acepta estas las SIETE PARTICIPACIONES, por así convenir a sus intereses. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio que las partes han determinado como justo precio por la cesión de las participaciones, materia del presente instrumento público es de SETENTA DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica. **QUINTA: ACEPTACIÓN DE TRASPASO DE CESION DE PARTICIPACIONES.-** Los socios reunidos en Junta General de socios con fecha trece de junio del dos mil quince, a las quince horas, aprobaron en todas sus partes, por unanimidad por todos los presentes. **SEXTA.-** En caso de controversia las partes renuncian domicilio y se sujetarán a los jueces competentes de lo civil y al juicio verbal sumario, ejecutivo a elección de las partes demandantes. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento público. Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor José Caizaguano Herrera, profesional con Matrícula número 17-2007-502 CNJ., la misma que queda elevada a

Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito



escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables para el caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario, a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



SR. LUIS ROMULO MENA PACHECO

C.C. 050215974-2



SRA. MARIA DEL ROCIO ALVAREZ MENA

C.C. 050201488-9



SR. MARIA MARTHA TOAQUIZA CAISAGUANO

C.C. 050397794-9



El Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 050215974-2

APellidos y nombres: MENA PACHECO LUIS ROMULO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI LATACUNGA

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE 1974-00-08

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Maria del Rocio Alvarez Mena




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL V433314222

Apellidos y nombres del padre: MENA LUIS ROMULO

Apellidos y nombres de la madre: PACHECO JOSEFINA

Lugar y fecha de expedición: QUITO 2012-11-01

Fecha de expiración: 2022-11-01

Director General: *[Signature]*

Maria del Cevalado: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones Seccionales 23-FEB-2014

008 - 0100 0502159742

Numero de certificado: 008 Cédula: 0502159742

MENA PACHECO LUIS ROMULO

COTOPAXI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LATACUNGA CANTÓN TANICUCHI 0

PARRQUIA ZONA 0

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 050392794-9

TOAQUIZA CAISAGUANO MARIA MARTHA
COTOPAXI/PUJILI/ZUMBAHUA
20 AGOSTO 1992
No. 003- 0027 00661 F
COTOPAXI/ PUJILI
ZUMBAHUA 1992



[Handwritten signature]

EQUATORIANA ***** V33331223E

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FRANCISCO TOAQUIZA
MARTA ERCILIA CAISAGUANO
QUITO 22/12/2010
22/12/2022
REN 3278996



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 31-FEB-2014

108
108 - 0253 0503927949
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TOAQUIZA CAISAGUANO MARIA MARTHA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	CHILLOGALLO	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO



/

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO HEAVYDYCAP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a trece días del mes de junio del año dos mil quince, a las quince horas, en la oficina ubicada en la calle S37 B 303 E1B Villa Solidaridad , en la segunda planta se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HEAVYDYCAP CIA LTDA. , MANUEL FERNANDO VISCARRA ESCUDERO, PEDRO IVAN SANCHEZ LARA, MIGUEL ERNESTO YANEZ POMA, ESPERANZA SOLEDAD MONTATIXE COLLAGUAZO, JUAN DESIDERIO PALACIOS MIRANDA, JUAN CARLOS PALACIOS GAVILANEZ, HUMBERTO DEL JESUS PONCE RUIZ, EDUARDO JUVENAL FUENTES QUINTO, ORLANDO GUSTAVO BAQUERO CARRILLO, LUIS ROMULO MENA PACHECO, JORGE ROMAN ASQUEL DE LA CUEVA, CARLOS MARIA CAMPAÑA TABARES, VARGAS LUIS NELSON, es decir se encuentra reunido el 100% del capital social; según se establece en el libro de Participaciones y socios de la Compañía, con el objeto de dar cumplimiento a la convocatoria respectiva; cual es la de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HEAVYDYCAP CIA. LTDA.

Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

Preside la sesión, el socio PEDRO IVAN SANCHEZ LARA, como presidente de la Compañía y actúa como secretario Ad-hoc la socia ESPERANZA SOLEDAD MONTATIXE COLLAGUAZO.

La presidencia luego de verificar el quórum, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer el orden acordado.

PUNTO UNICO: CESION DE LAS SIETE PARTICIPACIONES DEL SOCIO LUIS ROMULO MENA PACHECO A FAVOR DE LA SEÑORITA MARIA MARTHA TOAQUIZA CAISAGUANO.

Toma la palabra El socio LUIS ROMULO MENA PACHECO, quien expresa que por convenir a sus intereses, pide autorización a los socios para ceder sus siete participaciones de la Compañía de Transporte Pesado Heavydycap a favor de la Señorita MARIA MARTHA TOAQUIZA CAISAGUANO, moción que es aprobada por unanimidad por todos los socios.

La presidencia, da un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta.

Transcurrido el receso, la presidencia pide a la Sra. Secretaria que de lectura, al Acta de la Junta, la misma que es aprobada en todas sus partes, por unanimidad por todos los presentes.

Siendo las diecisiete horas se levanta la sesión para constancia firman los concurrentes.


COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
HEAVYDYCAP CIA. LTDA.

Es fiel Copia del Original, es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 144077

Usuario: richard.v

Nombre: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HEAVYDYCAP CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$)						1.000,0000
Nº	IDENIFICATIVO	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE ACCIÓN	VALOR	
1	1709544314	ASQUEL DE LA CUEVA JORGE ROMAN	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	✓
2	1712380797	BAQUERO CARRILLO ORLANCO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	✓
3	1801934355	CAMPAÑA TABARES CARLOS MARIA	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	✓
4	0912900495	FUENTES QUINTO JUVENAL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	✓
5	0502158742	MENA PACHECO LUIS ROMULO	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	✓
6	1712029733	MONTATIXE COLLAGUAZO ESPERANZA SOLEDAD	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	✓
7	1803545431	PALACIOS FLORES EDUARDO JOEL	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	✓
8	1803072097	PALACIOS GAVILANES JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	✓
9	1800832956	PALACIOS MIRANDA JUAN DESIDERIO	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	✓
10	1308286655	PONCE RUIZ HUMBERTO DEL JESUS	ECUADOR	NACIONAL	90,0000	✓
11	1711647758	SANCHEZ LARA PEDRO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	✓
12	1802087237	VARGAS LUIS NEL SON	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	✓
13	0201256757	VISCARRA ESCUDERO MANUEL FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	✓
14	1711154672	YANEZ PORIA MIGUEL ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	✓
TOTAL (USD \$):					1.000,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 14/04/2014 04:39:22

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(s) es/son constante(s) en una foja(s) útiles es fiel y exacta(s) compulsa del documento que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Sr. Richard Vaca Cazorla
Delegado del Secretario General

Quito **07 AGO. 2015**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
HEAVYDYCAP CIA. LTDA.

FECHA DE EMISIÓN: 16/04/2014 13:16:08

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la

Petro Ivan Sanchez Lara
Presidente

Manuel Fernando Viscarra Escudero
Gerente

Esperanza Soledad Montalix Collaguazo
Secretaria AD-HOC

Juan Desiderio Palacios Miranda
Socio

Miguel Ernesto Yanez Poma
Socio

Juan Carlos Palacios Gavilanez
Socio

Humberto del Jesus Ponce Ruiz
Socio

Eduardo Juvenal Fuentes Quinto
Socio

Orlando Gustavo Baquero Carrillo
Socio

Luis Romulo Mena Pacheco
Socio

Joel Eduardo Palacios Flores
Socio

Luis Nelson Vargas
Socio

Carlos Maria Campaña Tabares
Socio

Jorge Roman Asquel de la Cueva
Socio



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
DYDCAP CIA. LTDA.

Es fiel Copia del Original, es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgada por los señores **LUIS ROMULO MENA PACHECO** y **MARIA DEL ROCIO ALVAREZ MENA** as favor de **MARIA MARTHA TOAQUIZA CAISAGUANO**; sellada y firmada en el lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe.-




DOCTOR CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000016440



20161701009001904



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701009001904

MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2016, (14:43)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3406

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOAQUIZA CAISAGUANO MARIA MARTHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503927949
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

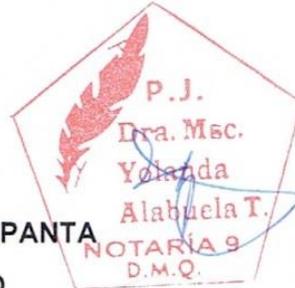
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	65416

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



...ZON.- Con esta fecha, tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de; **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HEAVYDYCAP CIA. LTDA.**, celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, el 24 de Noviembre del 2011, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **LUIS ROMULO MENA PACHECO Y MARIA DEL ROCIO ALVAREZ MENA** a favor de **MARIA MARTHA TOAQUIZA CAISAGUANO**, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede. - Quito a, **VEINTE Y TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.** -

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 53287



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38152
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	786
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA /QUITO /07/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HEAVYDYCAP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSIERE 7 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 99 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/01/2012.- ADJUNTA ACLARATORIA OTORGADA POR LA NOTARIA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO DE FECHA 22/08/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



de Datos Públicos
Cantón Quito

Handwritten initials